

MercaLevante

LEVANTE-EMV

PORTADA EN PDF

Levante de Alacant

PORTADA EN PDF

Levante de Castelló

PORTADA EN PDF

BUSQUEDAS



Edición ACTUALIZADA

Portada

C. Valenciana

España

Internacional

Sociedad

Cultura

Ciencia y Tecnología

Deportes

Economía

IMAGENES

Actualidad

Sociedad

Deportes

Nieve en la Comunitat

Infografías

Edición IMPRESA

Opinión

Castelló

ELECCIONES

El juez investigará dos denuncias en Argelita y Fanzara por los empadronamientos masivos

El alcalde de Argelita afirma que en un sólo día le presentaron treinta alzas en el censo

Ramón Pardo, Castelló

El alcalde de Argelita y el portavoz socialista en el Ayuntamiento de Fanzara, José Ibáñez y Roberto Salisa, interpondrán sendas denuncias ante los juzgados de Nules por presunto delito electoral al haber detectado empadronamientos masivos en ambos municipios en los últimos días. Ambos entienden que la situación puede ser constitutiva de un delito por fraude electoral al ser todos los inscritos personas con derecho a voto. Además, en el caso de Argelita 30 personas, un 30% del censo de votantes, solicitaron empadronarse el mismo día.

Los ediles han alertado a la Oficina del Censo para que determine si existe irregularidad, dado que en el caso de Argelita, las inscripciones se hicieron al filo del cierre del plazo oficial, dejando el censo de votantes en 133. La llegada masiva de electores puede tener consecuencias en el cambio de signo de los gobiernos municipales y afectar a la designación del diputado provincial por el partido judicial de Lluçena. Además, en el caso de Fanzara, también está en juego el futuro de la planta de



vertedero. Los vecinos de Fanzara han protagonizado manifestaciones en contra del vertedero de tóxicos.

Buscador



Más preguntas

C. Valenciana
Valencia
Comarcas
Castelló
Alacant
Panorama
Sucesos
España
Internacional
Economía
Deportes
Cultura-Sociedad
Humor
Club Diario
Agenda
SEMANALES
Salud y vida
Juntos
Integrados
Enseñanza
Aula
Buenos días
Ciencia e Investigación
Posdata
Fiestas y tradiciones
Territorio y medio ambiente
En Domingo
El Mercantil Valenciano
ForoInternet
Motor
Diario de la Copa América
SERVICIOS
Titulares
Imágenes
Atención al lector

gestión de residuos peligrosos en cuya empresa promotora está presente la Conselleria de Territorio, pese a que ayer el conseller anunció en Burriana el carpetazo al proyecto.

El alcalde socialista de Argelita apunta que en un sólo día un concejal del PP en la localidad, acompañado por otro ex edil conservador y el ex alcalde, entregaron las peticiones de empadronamiento de 30 personas. Todas ellas, añade, mayores de edad y con derecho a voto, «no hay ningún menor, lo que llama la atención.


Al igual que el hecho de que uno de ellos haya sido concejal por el PP en el Ayuntamiento de Castelló, Roberto Adelantado, y su familia, que son los únicos que tienen vinculación con el pueblo». Lo extraordinario de la situación hizo que lo notificase a la Oficina del Censo y también que prepare una denuncia por la vía judicial ante la posibilidad de que, tal como recoge Ley Orgánica Electoral, pueda ser una acción delictiva. Asimismo, fuentes jurídicas consultadas por este diario consideran que la participación de un concejal en la tramitación de las inscripciones podría constituir un delito de prevaricación. De la misma responsabilidad penal no quedarán exentos los nuevos vecinos de Argelita. Aunque antes deberán completar toda la documentación necesaria, entre ella la población en la que causan baja.


El caso de Fanzara, como apunta el concejal socialista Roberto Salisa es similar al Argelita, aunque aquí son más de cien personas con derecho a voto las inscritas en apenas un mes. Como en el caso del municipio vecino no se han generado tantos puestos de trabajo en la población para absorber a todos los nuevos convecinos, que, apunta el edil, no son conocidos.


El ejemplo de Vallat y Sacañet

Salisa recuerda que en las últimas elecciones la población tenía 249 electores, lo que hizo que, excepcionalmente, se eligieran listas abiertas, saliendo 4 ediles del PP y 1 del PSPV. Ahora serán 450 los que tengan derecho a voto. Y apunta que cuando a finales de diciembre pasado pidió la pirámide de población local ésta era de 358 habitantes, mientras que el 12 de febrero pasado llegaba a 490. Precedentes de empadronamientos masivos con efectos en el resultado electoral son los de Sacañet y Vallat. En la primera localidad la oposición denunció intereses urbanísticos. En la segunda el ahora alcalde popular propició los empadronamientos progresivos, que no impidió su antecesor, el socialista Emilio Morte «por principios». En ambos casos los nuevos votantes influyeron en el resultado final de los comicios y en el desarrollo futuro de ambos términos.

Servicios

 Enviar esta página

 Imprimir esta página

 Atención al lector

[Anterior](#)

[Volver](#)

[Siguiete](#)

Tienda

Utiliza el buscador para encontrar los productos que necesitas: